

Expediente: **8116/25**

Carátula: **CAJA DE PREV. Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN C/ CAMPERO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **18/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **CAMPERO, JUAN CARLOS-DEMANDADO**

20121499739 - **CAJA DE PREV. Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN, -ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8116/25



H106039013906

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CAJA DE PREV. Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN c/ CAMPERO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 8116/25.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CAJA DE PREV. Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN

TASA APERSONAMIENTO: \$ (pagado)

TASA PROPORCIONAL: \$ (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$ 4.000

POR HOJAS DE ACTUACION: \$ 7.700

TOTAL: \$ 11.700

DEMANDADO: CAMPERO JUAN CARLOS

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$ -

POR HOJAS DE ACTUACION: \$ 700

TOTAL: \$ 700

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 8116/25

San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2026.-

I) Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría.

II) Póngase la misma a conocimiento de los interesados y haciéndoles saber que una vez firme la presente, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas (**art. 199 CPCC**). WIG. 8116/25

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.